

Estimado Sr/a:

La normativa de la Junta de Castilla y León establece el proceso para la ELECCION Y RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES a celebrar en el primer TRIMESTRE del curso.

En nuestro centro se está llevando a cabo el proceso necesario para celebrar las ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR, por lo que una vez constituida la JUNTA ELECTORAL se han convocado dichas elecciones, fijado su calendario y acordado diversos aspectos de tipo procedimental.

Elaboración del censo electoral	Antes del 15 octubre
Sorteo de los componentes de la Junta Electoral	Día 15 de octubre
Constitución de la Junta Electoral	Día 18 de octubre
Aprobación del Censo y periodo de reclamaciones	Del 18 al 28 de octubre
Resolución definitiva del censo	Día 30 de octubre
Plazo Presentación Candidaturas	Del 21 al 30 de octubre
Publicación de listas provisionales	Día 4 de noviembre
Plazo de reclamación a las listas	Hasta el 8 de noviembre
Publicación de las listas definitivas	Día 11 de noviembre
Sorteo miembros mesa electoral	Día 8 de noviembre 11:00
Constitución Mesa Electoral	Día 21 de noviembre
CELEBRACIÓN ELECCIONES	
ALUMNOS	21 de noviembre, horario lectivo
PERSONAL ADMON. Y SERVICIOS	21 de noviembre, de 13:00 a 14:00
PADRES	20 de noviembre, On-line
PROFESORES	21 de noviembre, On-line
Proclamación de candidatos electos y suplentes	Día 25 de noviembre
Sesión de constitución del Consejo Escolar	Día 25 de noviembre
Registro electrónico de los resultados del proceso de elecciones	Hasta el 30 de noviembre

Se renovará el siguiente nº de miembros:

ALUMNOS	3
PROFESORES	3
PADRES	1
PERSONAL ADMON. Y SERVICIOS	1

Como Director del IES La Vaguada y Presidente de la Junta Electoral solicito a todos los sectores de la comunidad educativa su participación activa en el proceso electoral, bien presentándose como candidato/a y/o acudiendo a votar el día de las elecciones para elegir su representante; al mismo tiempo que les indico que pueden contar con las instalaciones y medios de los que dispone el centro educativo para dar a conocer sus propuestas, en caso de ser candidatos.

Las candidaturas pueden ser presentadas desde el 21 de octubre hasta el día 30 de octubre en la secretaría del centro mediante el impreso al efecto existente en la conserjería o en la secretaría.

Aunque la votación será electrónica (On-line), la normativa contempla la posibilidad del voto por correo en el sector padres, para lo que deberán dirigir al centro, a la junta Electoral, su voto en sobre cerrado con una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente. Diríjense al centro para más información.

Toda la información relativa al proceso electoral, incluido el censo, estará a disposición de la comunidad educativa en el tablón de anuncios habilitado a tal efecto junto a la Conserjería del centro. Para más información podrán dirigirse a :

Nuestra página WEB, <http://www.ieslavaguada.com/>

Portal de educación, <http://www.educa.jcyl.es/educacyl>

LA DIRECCIÓN

Fdº.: Ezequiel Álvarez Jañez

